ACTA DE EVALUACIÓN Y DICTAMEN DEL LLAMADO A CD N° 11/2016 PARA EL "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICIO DEPARTAMENTAL"

En la ciudad de Coronel Oviedo, a los 16 días del mes de agosto del dos mil dieciséis, en la Oficina Administrativa de la Gobernación de Caaguazú, ubicada en la intersección de las calles Mcal. Estigarribia e/ Ytororo, siendo las 10:00 horas se reúne el "Comité de Evaluación", de la Gobernación de Caaguazú, a los efectos de estudio y dictamen de la CD N° 11/2016 para el "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICIO DEPARTAMENTAL", estando presentes los señores: **Abog. Raúl Vera**, Secretario General; CP. **Luis Javier Ruiz Diaz**, Director Administrativo y Financiero y Abog. **Luis Rolando Portillo**, Director de la Unidad Operativa de Contrataciones (U.O.C.); designados por Resolución 3322/2013 de fecha 29 de agosto de 2013 del Gobernador de Caaguazú.-

En el acto de recepción y apertura de sobres, realizado el día 16 de agosto del 2016, en la Dirección de UOC de la Gobernación, presentaron sus ofertas las siguientes empresas: R.G. CONSTRUCCIONES Y SEMCO., razón por la cual, atendiendo a lo dispuesto en el Art. 1 de la Resolución DNCP N° 3416/14 del 21 de noviembre de 2014, pasamos a estudiar esta oferta.-

DOCUMENTOS PRESENTADOS POR LAS EMPRESAS Y VERIFICADAS DURANTE EL ACTO DE APERTURA:

A) SEMCO

DOCUMENTOS	SI	NO
Carta de Presentación	X	
Planilla de Precios	X	
Garantía de Mantenimiento de Oferta	X	
Declaración Jurada Art. 40 y 20	X	
Documento de Identidad o Representación Suficiente del Firmante de la Oferta	X	

- Acto seguido se procedió a la lectura de la oferta, la cual cotiza para el Lote 1, la suma de **Gs. 83.800.000 (Guaraníes ochenta y tres millones ochocientos mil)**, de acuerdo a la planilla de precios que se adjunta.-

B) R.G. CONSTRUCCIONES

DOCUMENTOS	SI	NO
Carta de Presentación	X	
Planilla de Precios	X	
Garantía de Mantenimiento de Oferta	X	
Declaración Jurada Art. 40 y 20	X	
Documento de Identidad o Representación Suficiente del Firmante de la Oferta	X	

- Acto seguido se procedió a la lectura de la oferta, la cual cotiza para el **Lote 2**, la suma de **Gs. 54.200.000 (Guaraníes cincuenta y cuatro millones doscientos mil)**, de acuerdo a la planilla de precios que se adjunta.-

ANALISIS DE LOS DOCUEMNTOS SUSTANCIALES EXIGIDOS

REQUERIMIENTOS	SEMCO CUMPLE NO CUMPLE	R.G. CONSTRUCCIONES CUMPLE NO CUMPLE
DOCUMENTOS SUSTANCIALES		
a) Formulario de Oferta * *Debidamente completado y firmado.*	CUMPLE	CUMPLE
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta* Debidamente extendida (Póliza de Seguro)	CUMPLE	CUMPLE
c) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	CUMPLE	CUMPLE
d) Fotocopia simple de la cédula tributaria (Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC).*	CUMPLE	CUMPLE
e) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	CUMPLE	CUMPLE

UOC Gobernación del V Dpto. de Caaguazú

Abog. Raúl Vera
Secretario General
Gobernación del Caaguazú

1. Planilla comparativa de precios

CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS - MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICIO DEPARTAMENTAL					
LOTE N°1				SEMCO	
ITEM	RUBRO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	P. UNITARIO	P. TOTAL
1	4 metros de Acometida de red MT Trifasico (Cable desnudo de 35 mm2 A, cruceta de madera y herrajes adecuados).	un	1	16.000.000	16.000.000
2	Puesto de entrega MT P/ 200 KVA.	un	1	5.200.000	**5.200.000**
3	Transformador Trifasicos de 200 KVA. (Trifasicos, de fabricación Nacional, calidad ISO 9001, 2000, Garantia escrita de 2 años).	un	1	49.000.000	**49.000.000**
4	Puesto de distribución P/ 200 KVA.	un	1	6.800.000	**6.800.000**
5	Mano de Obra (Incluyendo gestiones de la Ande).	un	1	6.800.000	**6.800.000**
TOTAL LOTE N°1					**83.800.000**

LOTE N°2				R.G. CONSTRUCCIONES	
ITEM	RUBRO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	P. UNITARIO	P. TOTAL
1	Confección y Montaje de Verja perimetral de 139 m2 (69,5x2m), conforme a los siguientes detalles: **1-**Portones correrizos de 3.50 metros de ancho. **2-** Porton peatonal de 1,1 metros de ancho con cerradura llave chica de 2 cilindros. **3-** Columnas de caños de metal de 100 mm x pared de 2mm colocados, a 2.70 m de distancia uno de otro. **4-** Verja con marco de caño 50x50mm, pared 1.20mm con verticales de caños de 1 pulgada, pared1.20mm con separación de 9cm. **5-** Puntas de lanzas tipo trebol de aluminio. **6-** Planchuela de 1 pulgada x 3/16mm como segundo soporte horizontal con base antioxido y 2 manos de pintura cintetica.	gl	1	35.000.000	35.000.000
2	Mamposteria: Nivelación de suelo con colocación de cordones de ladrillos de 15 cm por 20cm de alto con reboque para verja perimetral, intermediando entre la colocación de las columnas de metal y guia inferior para portones correrizos	gl	1	5.200.000	5.200.000
3	Confección y Montaje de 22 unidades de mastil para banderas con rondadas giratorias y guias para cuerda transportadora con soportes, 5m de altura sobre nivel de piso 1m para masizado de caño galvanizado 2 pulgadas y media x 2mm de espezor con base antioxido y dos manos de pintura cintetica, colocación de los mismos, preparación de base a nivel de piso con reboque	gl	1	14.000.000	14.000.000
TOTAL LOTE N°2					**54.200.000**

2. Seguidamente se procede a la asentar la verificación de los documentos técnicos, legales y financieros exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones del presente llamado, de los oferentes mencionados, en la siguiente planilla:

Abog. Raúl Vera
Secretario General
Gobernación del Caaguazú

UOC
Gobernación del V Dpto. de Caaguazú

	SEMCO	R.G. CONSTRUCCIONES
REQUERIMIENTOS	**CUMPLE NO CUMPLE**	**CUMPLE NO CUMPLE**
DOCUMENTOS FORMALES		
Datos del Oferente, Fotocopia de RUC, C.I., Constancia de SIPE.	CUMPLE	CUMPLE
CAPACIDAD TECNICA		
Para el Lote 1: el oferente deberá contar con equipamiento adecuado para la reparación y mantenimientos integral de todos los artefactos objetos de este llamado, (Montaje de Transformador Trifásico y sus componentes), lo cual podrá ser acreditado con una declaración jurada. **Para el Lote 2:** el oferente deberá contar con equipamiento adecuado para la construcción de verjas y su posterior montaje, y/o trabajos de herrería lo cual podrá ser acreditado con una declaración jurada.	CUMPLE	CUMPLE
EXPERIENCIA		
Experiencia en prestación de servicios de Mantenimiento y Reparación, montaje y desmontaje de transformadores o trabajos de herrería y/o construcción de rejas, en base a contratos subscriptos con anterioridad, para lo cual se considerarán los siguientes parámetros: documentos (carta de referencia de clientes, contratos o comprobantes legales de servicios, acta de recepción definitiva de servicios y otros) de los últimos **dos años (2014 y 2015),** que en promedio alcancen por lo menos el 60 % de su oferta.	CUMPLE	CUMPLE
Resolución N° 956/16 "En la cual se establecen directrices relativas a la estimación de costos y se aprueba el criterio para la evaluación de los precios ofertados en los procesos de contrataciones regidos por la ley 2051/03 de Contrataciones Publica".	CUMPLE	CUMPLE
CAPACIDAD LEGAL – ART. 40 INC "a" y "b" DE LA LEY 2051		
El oferente no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art. 40, incisos "a" y "b" de la Ley 2051/03 en base al siguiente análisis:	CUMPLE	CUMPLE
El oferente ha proporcionado en forma satisfactoria la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 40 de la Ley N° 2051/03 que se incluye como Formulario N° 6 de la Sección VI.		
Inciso a) *Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del Artículo 40.*	CUMPLE No Detectado	CUMPLE No Detectado
Inciso b) *Verificará por los medios disponibles, si el Oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública.*	CUMPLE **Propietario:** Amado Martínez Barreto No Aparece en SINARH	CUMPLE **Propietario:** Rafael Gómez Fleitas No Aparece en SINARH
DOCUMENTOS SOLICITADOS EN EL ANEXO E		
Documentos Solicitados en el Anexo E, Ítem II	CUMPLE	CUMPLE
Documentos Solicitados en el Anexo E, Ítem V	CUMPLE	CUMPLE

UOC Gobernación del V Dpto. Caaguazú

Abog. Raúl Vera
Secretario General
Gobernación del Caaguazú

Por lo que cumpliendo íntegramente con todo lo solicitado, el "Comité de Evaluación" de la Gobernación de Caaguazú, recomienda:

1. **Art. 1º ADJUDICAR al oferente** SEMCO de Amado Martinez Barreto**, para el Mantenimiento y Reparación de Edificio Departamental (LOTE 1) por valor** de Gs. *83.800.000* (Guaraníes ochenta y tres millones ochocientos mil).

2. **Art. 2° ADJUDICAR al oferente** R.G. CONSTRUCCIONES de Rafael Gómez Fleitas**, , para el Mantenimiento y Reparación de Edificio Departamental (LOTE 2) por valor** de Gs. 54.200.000 (Guaraníes cincuenta y cuatro millones doscientos mil). por ser la única oferta en cada Lote, por cumplir cabalmente con todos los requisitos y recaudos exigidos en el pliego de bases y condiciones del presente llamado, la Ley 2051/03 y su Decreto Reglamentario 21909/03 de Contrataciones Públicas, y según disponibilidad presupuestaria de la Gobernación de Caaguazú, periodo fiscal 2.016.-

La presente acta es firmada por los integrantes del "**Comité de Evaluación**" de la Gobernación de Caaguazú, en prueba de conformidad, en 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, para lo que hubiere lugar, en el lugar y fecha consignados más arriba. Conste.-

Trabajando juntos, Caaguazú crece!!!

Abog. Raúl Vera
Secretario General

CP. Luis Javier Ruiz Diaz
Secretario Administrativo

Abog. Luis Rolando Portillo
Director de U.O.C

UOC
Gobernación del V Dpto. de Caaguazú